

Área de Presidencia
Dirección Insular de Recursos
Humanos y Defensa Jurídica
Servicio Técnico de Planificación y
Organización de Recursos Humanos



**Anuncio** 

En relación con la convocatoria pública para la configuración de una lista de reserva de **TÉCNICO DE GRADO SUPERIOR DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN**, aprobada por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica de fecha 16 de febrero de 2016, a propuesta del Tribunal Calificador de la referida convocatoria, se ha aprobado por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica de fecha 25 de noviembre de 2016, **la configuración de la lista de reserva**, constituida por orden de puntuación decreciente, por los siguientes integrantes:

NIF	Apellidos, Nombre	Calificación Final
43810446T	García-Galán Sabina, Ángel Luis	8,2260
43819824V	Martín Lambea, Daniel	7,3855
78573493L	Padrón Santana, Pablo	7,3358

La vigencia de la presente lista de reserva será de 4 años. Este plazo comenzará a contar al día siguiente de la fecha de su aprobación, estando sujeta a los criterios de aprobación y gestión de las listas de reserva, aprobadas por Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de fecha 19 de abril de 2016 del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.

Contra este acto, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada, de conformidad con los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con lo establecido en el artículo 61.2 del Texto Refundido del Reglamento Orgánico de este Excmo. Cabildo Insular, en el plazo de un mes, ante el Excmo. Sr. Presidente de la Corporación, cuya resolución agotará la vía administrativa.

Santa Cruz de Tenerife, a 25 de noviembre de 2016.

La Directora Insular de Recursos, Humanos y Defensa Jurídica

María Dolores Alonso Álamo